

NORMA DE PRESENTACION DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACION SIN FINANCIAR

- 1) El Investigador debe pertenecer al Hospital Alemán
- 2) El Investigador debe presentar ante el Departamento de Docencia e Investigación (DDI), por secretaría (Av. Pueyrredón 1716, 7° A) la siguiente documentación completa para poder iniciar el proceso de evaluación del mismo:
 - **Carta del Investigador** dirigida al Jefe del DDI, Acad. Prof. Dr. Juan Ghirlanda, solicitando evaluación del estudio con el aval del Jefe del Servicio y el Jefe del Departamento correspondiente.
 - **Protocolo:** debe constar de resumen, introducción, objetivos, material y métodos, recursos necesarios para su realización y tiempo estimado para ser llevado a cabo.
 - **Consentimiento informado**
 - **Datos económicos** (descripción de la utilización de recursos hospitalarios consignando todos los estudios a realizar a los pacientes que ingresen al estudio incluyendo las prestaciones de rutina).
 - **Copia de la póliza de seguros:** debe cubrir los riesgos generados por el estudio. Dicha póliza deberá hallarse vigente durante todo el tiempo que dure el estudio.
- 3) El protocolo será evaluado por dos personas, un evaluador independiente al DDI que podrá ser interno o externo al Hospital, el que surgirá del listado de evaluadores con que cuenta el DDI y por un miembro del DDI.